



\*\*\*\*\*

## Marco orientador para la definición de las modalidades y los modos de enseñanza en la Pontificia Universidad Javeriana

\*\*\*\*\*

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1.  | Introducción a las modalidades y los modos de enseñanza .....  | 2  |
| 2.  | Modalidades de los programas .....   | 5  |
| 2.1 | Modalidad presencial.....  | 6  |
| 2.2 | Modalidad a distancia .....  | 6  |
| 2.3 | Modalidad virtual .....  | 7  |
| 2.4 | Modalidad dual .....   | 8  |
| 2.5 | Combinación e integración de modalidades.....  | 9  |
| 3.  | Modos de enseñanza.....  | 11 |
| 3.1 | Modo de enseñanza presencial .....   | 12 |
| 3.2 | Modo de enseñanza remoto.....  | 12 |
| 3.3 | Modo de enseñanza virtual .....  | 12 |
| 3.4 | Modo de enseñanza combinado.....   | 12 |
| 4.  | Marco de referencia para definir las modalidades de los programas académicos según la Incidencia de los modos de enseñanza utilizados..... | 14 |
| 4.1 | Modalidad Presencial para programas de <i>Pregrado</i> : .....   | 14 |
| 4.2 | Modalidad Presencial para programas de <i>Posgrado</i> : .....   | 15 |
| 4.3 | Modalidad Virtual: .....   | 15 |
| 4.4 | Combinación de Modalidades: Presencial – Virtual.....  | 15 |
|     | Trabajos citados .....   | 16 |

## 1. Introducción a las modalidades y los modos de enseñanza

El presente documento tiene como propósito establecer un marco orientador que comprende los diferentes aspectos académicos a considerar a la hora de definir la modalidad o modalidades que tendrán los programas académicos y su relación con los modos de enseñanza que se definan para las asignaturas de su plan de estudios para propiciar el aseguramiento del aprendizaje.

Pensar en las modalidades de los programas académicos, los modos de enseñanza de las asignaturas y sus interrelaciones ha generado una reflexión importante en la Pontificia Universidad Javeriana y ha hecho que, desde la Vicerrectoría Académica, se profundice sobre la relevancia que tiene para la educación incorporar elementos que le introduzcan dinamismo y capacidad de transformación a las Instituciones de Educación Superior. En ese sentido, se propone como eje de esta transformación, la innovación educativa fundamentada en una revisión profunda de la manera en la que suceden las transformaciones de las prácticas educativas y de las formas en las que se logran los aprendizajes.<sup>1</sup>

En ese marco de comprensión, la Pontificia Universidad Javeriana fundamenta la reflexión sobre las modalidades y los modos de enseñanza en el andamiaje que le proporciona el Paradigma Pedagógico Ignaciano el cual se hace vivo en cinco principios (Compañía de Jesús, 2021):

1. Toma en cuenta el contexto y la situación personal.
2. Promueve actividades de enseñanza y formación, con variedad metodológica, que se transformen en experiencia de aprendizaje cognoscitiva, psicomotriz, afectiva o imaginativa.
3. Suscita una implicación reflexiva de modo que pueda considerar la importancia y el significado humano de lo que está estudiando.
4. Impulsa los cambios profundos para que lleven a cabo opciones interiores y acciones exteriores, y puedan ser competentes en situaciones nuevas.
5. Realiza una evaluación integral de todos los aspectos implicados en el proceso de aprendizaje.

Este paradigma le permite a la Universidad Javeriana, a la luz de su Proyecto Educativo, fortalecer su proyección social y educativa e impactar desde lo que le es propio aplicando el *Magis*: un principio fundamental en la espiritualidad ignaciana que traza un camino a hacer más y cada día mejor, es decir afianzar la opción por la calidad como propósito permanente. En consecuencia, dar cuenta del Proyecto Educativo de la Universidad es hablar de las interacciones sociales, es reforzar la relación profesor-estudiante en un intercambio de ideas y posturas, es aprender a reconocer al otro con respeto. Estas apuestas al interior de las asignaturas constituyen la esencia misma de lo micro curricular y se alinean coherentemente con los niveles meso y macro curricular. Los modos de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Marco de Valoración de la Trayectoria Académica (MVTA) del profesor javeriano MVTA, la innovación educativa en la Universidad Javeriana es un proceso deliberado y continuo de la transformación de las prácticas educativas y de la cultura institucional, cuyo propósito es el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes en el marco de las apuestas curriculares. Lo anterior, demanda a los miembros de la Comunidad Javeriana:

- Actitudes asociadas al cambio: apertura a nuevas metodologías de enseñanza para alcanzar mayores impactos en el aprendizaje, en el currículo y en el perfil del egresado.
- Capacidad de diálogo y de trabajo en colaboración: escenarios de conversación que se establecen con otros, alrededor de inquietudes o desafíos educativos, ambiente propicio para concebir posibles innovaciones educativas.

enseñanza se articulan en esta dinámica curricular y, desde su reflexión como apuesta pedagógica, permitirán consolidar nuevas experiencias educativas que seguirán enriqueciendo el proyecto educativo javeriano.

La reflexión sobre las modalidades y los modos de enseñanza se fundamenta también en la flexibilidad curricular que, reconoce en el uso de las tecnologías, salidas importantes para el logro de los aprendizajes. En este sentido se destacan los siguientes aspectos: (i) el rol de las mediaciones tecnológicas en el marco del proyecto educativo javeriano, desde el cual se recogen los logros alcanzados y se visibilizan los aprendizajes a través de las experiencias vividas, permitiéndole a la Universidad transformarse para responder a las necesidades del contexto; (ii) la posibilidad de diversificar las interacciones entre el profesor y el estudiante, propiciando escenarios que van más allá del espacio y del tiempo; (iii) la integración de las herramientas tecnológicas, desde la perspectiva del aprendizaje, para el tránsito de los estudiantes por las trayectorias de aprendizaje y rutas de formación.

Es necesario precisar que las modalidades están circunscritas a los programas académicos y los modos de enseñanza a las asignaturas y que será tarea de los comités curriculares determinar basados en esta orientación, cuál o cuáles son las mejores opciones para garantizar con calidad el cumplimiento de los resultados de aprendizaje tanto de programa como de las asignaturas.

A continuación, se presentan las definiciones que desde la Pontificia Universidad Javeriana se plantean para los siguientes conceptos:

- **Calidad educativa:** tiene que ver con “el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes [de un programa educativo] y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”. (Definición de Calidad, expresada en el Decreto 1075, actualizado por el Decreto 1330, del 25 de julio de 2019).

- **Modalidad del programa:**

La modalidad de un programa se define como la integración de diferentes opciones de organización curricular, formas de planificación y modelos de gestión académica orientadas al cumplimiento de las características específicas del programa en relación con el nivel de formación, los perfiles de ingreso y egreso declarados y los resultados de aprendizaje del programa (RAPS).

Las modalidades de los programas académicos se encuentran enunciadas en el decreto 1330 de 2019 y son a saber:

- Presencial

- A distancia
- Virtual
- Dual
- Otros desarrollos que combinen o integren las anteriores modalidades

- **Modo de enseñanza:**

El modo de enseñanza agrupa las estrategias pedagógicas (formas de aprendizaje, enseñanza y evaluación) y las mediaciones tecnológicas necesarias para desarrollar las actividades académicas en el marco del logro de los resultados de aprendizaje esperados (RAE). Para la Pontificia Universidad Javeriana, los modos de enseñanza tienen como propósito favorecer el desarrollo de los procesos de aprendizaje declarados en las asignaturas garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad sobre las cuales se crea la oferta, desde luego, con una mirada profunda sobre la inclusión de las herramientas tecnológicas. Desde los diferentes modos de enseñanza se invita a las diferentes unidades académicas de la Universidad a reflexionar sobre el sentido de las TIC en el marco del logro de los resultados de aprendizaje para cada una de las asignaturas del plan de estudios, considerando los componentes formativos, de interacción y pedagógicos definidos en los programas académicos.

- **Metodología:**

Es la forma particular en la que se desarrolla una clase. Corresponde al conjunto de estrategias didácticas, técnicas estructuradas y organizadas de las que se disponen para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo. A manera de ejemplo, podemos encontrar metodologías de aprendizaje basadas en proyectos, aprendizaje cooperativo, basadas en preguntas (socrática), en tareas, en resolución de problemas, en estudios de casos, en aula invertida, en gamificación, en pensamiento de diseño, entre muchas otras.



## 2. Modalidades de los programas

Las modalidades deben ser entendidas como esas apuestas generales en las que se tipifica un programa académico atendiendo a su naturaleza en la formación. A continuación, (Ver ilustración No.1) se presentan las modalidades que se establecen desde el Ministerio de Educación Nacional para los programas académicos en educación superior:

Ilustración 1. Modalidades de los programas académicos

**Modalidades de los Programas Académicos**

Es la estrategia utilizada que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación del programa académico (sugeridos por el MEN) y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio.

- #1 Modalidad Presencial**  
Los programas académicos bajo esta modalidad privilegian el encuentro del estudiante y el profesor en un espacio físico. Se caracterizan por la concurrencia física, grupal y sincrónica de estudiantes y profesor.  
Esta modalidad precisa espacios formativos como aulas, laboratorios, escenarios de práctica o consultorios, entre otros.
- #2 Modalidad a Distancia**  
Los programas académicos bajo esta modalidad articulan encuentros presenciales con el trabajo guiado de los estudiantes haciendo uso de diversos medios de comunicación.  
Con esta modalidad se superan barreras de espacio y tiempo mediante dinámicas comunicativas que pueden ser sincrónicas o asincrónicas.  
Tradicionalmente esta modalidad requiere espacios de encuentro distribuidos geográficamente, usualmente conocidos como centros de tutorías.
- #3 Modalidad Virtual**  
Los programas académicos bajo esta modalidad se distinguen por contar con una preparación ordenada donde se crean contenidos, actividades, interacciones y ambientes de aprendizaje. Son construidos desde una visión pedagógica que permite aprovechar las tecnologías digitales en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.  
Esta modalidad facilita experiencias de aprendizaje significativas que integran un currículo armónico mediado por las TIC.
- #4 Modalidad Dual**  
Los programas académicos bajo esta modalidad tienen un diseño que armoniza la formación de un estudiante entre la institución educativa y las organizaciones empresariales que proporcionan experiencias reales y de formación práctica.  
La dualidad de este modelo consiste en reconocer el aula y la empresa como escenarios propios de formación que se complementan.
- #5 Combinación de Modalidades**  
Los programas académicos bajo esta modalidad combinan dos o más de las modalidades previamente descritas.  
Para la definición de esta modalidad no existen unos porcentajes específicos que determinen cada posible combinación, más bien ésta hace parte de la autonomía universitaria al decidir cuándo se mantiene una modalidad o cuándo se declara una combinación de modalidades, guardando siempre coherencia con la relación que exista entre ellas.

Si quieres ampliar la información, revisa el documento de conceptualización sobre modos de enseñanza y modalidades

## 2.1 Modalidad presencial

La modalidad presencial en la educación ha constituido la base de la transferencia de conocimiento durante siglos y fundamentalmente aporta el hecho enriquecedor del contacto socializador, de la expresión corporal de sensaciones, anhelos y emociones.

Se puede afirmar que es la modalidad en la que los estudiantes asisten regularmente a un espacio físico y desarrollan su proceso de aprendizaje en un contexto grupal y/o individual y en interacción síncrona con profesores, compañeros y recursos educativos de diversa índole, en entornos de interacción presencial, complementado en tiempo y espacio, con el trabajo autónomo que desarrolla el estudiante.

Otra característica, es que puede incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como metodología. Si bien la modalidad presencial continuamente se ha nutrido del aporte de las TIC y la comunidad profesoral y estudiantil hace uso frecuente de diferentes medios y mediaciones, esta integración de las TIC a la modalidad presencial durante las últimas décadas ha aportado a que se generen diversos escenarios que enriquecen el acto formativo, sin perder el foco esencial de la presencialidad.

Diversas actividades presenciales pueden ser mediadas digitalmente, por ejemplo:

- Producción simbólica (contenidos) por parte de docentes y estudiantes.
- Uso, socialización, discusión, transformación de recursos educativos, informativos e interactivos, dentro de los encuentros, los acompañamientos y el estudio independiente.
- Problematización de conocimientos (indagaciones, cuestionamientos, retos).
- Creación y transformación colectiva de conocimiento.
- Problematización de conocimientos con todos los participantes de un curso.
- Desarrollo, acompañamiento y sistematización de las actividades de estudio independiente.
- Gestión del conocimiento.
- Despliegue de itinerarios posibles de formación a partir de las singularidades de los estudiantes. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2022, Pág. 6)

## 2.2 Modalidad a distancia

Entendemos por modalidad a distancia aquella en la que la interacción con los recursos educativos se da preponderantemente en forma no presencial y usualmente sin mediación de TIC. La temporalidad de la interacción entre los actores educativos es habitualmente síncrona y presencial en los centros tutoriales distribuidos o Centros de Atención Tutorial (CAT), u otros lugares de desarrollo que tenga la Institución para ofrecer sus programas.

Su desarrollo implica una reconfiguración de los distintos actores y roles del proceso educativo. Desde la Instituciones de Educación Superior – IES - es fundamental un Proyecto Educativo Institucional que integre la modalidad a nivel conceptual y de gestión administrativa y pedagógica que garantice la interacción sincrónica y asincrónica, los medios educativos y la infraestructura necesaria; en los profesores, la perspectiva del tutor con formación suficiente y claridad en las

metodologías propias de la enseñanza y aprendizaje en la modalidad y, en los estudiantes un alto nivel de autonomía y autorregulación para la realización de las actividades académicas.

Las mediaciones conforman un repertorio amplio que se ha ido enriqueciendo a medida de la evolución de la tecnología, y tienen como fin superar la distancia geográfica y ampliar las posibilidades de mediación, que parten desde la correspondencia y los medios masivos de comunicación. Tradicionalmente integra encuentros presenciales sincrónicos, usualmente en centros para interacción local o los denominados Centros de Atención Tutorial -CAT- o lugares de desarrollo, en tiempos determinados en el marco de la duración de un periodo formativo, entre los distintos actores, definiendo ritmos y propiciando un eje sobre el cual gira la planificación y gestión académica. (MEN, 2022, Pág. 7)

### 2.3 Modalidad virtual

La modalidad virtual hace referencia a la educación a distancia de tercera generación, ya que incorpora de forma intensiva el uso de las redes telemáticas, los equipos de cómputo y las diversas aplicaciones web. También ha sido denominada “educación basada en entornos digitales” (Facundo, 2010).

Los cambios traídos con la incorporación de las TIC en particular en la tradicional educación a distancia han comportado la necesidad de proponer una conceptualización de su evolución como modalidad de educación virtual. A continuación, señalamos alguna de estas referencias:

- La educación virtual significa que se va a generar un proceso educativo, una acción comunicativa con intenciones de formación, en un lugar distinto al salón de clases, en el ciberespacio, en una temporalidad que puede ser sincrónica o asincrónica y sin la necesidad de que los cuerpos de maestros y alumnos estén presentes (Pérez, 2018).
- La educación virtual hace referencia a que no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno, es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo (Moreno y Maluche, 2017).
- La educación virtual puede ser diferente de la educación a distancia tradicional en función de las estrategias de interacción. En la modalidad virtual, los actores interactúan a través de representaciones numéricas de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero se encuentran temporal y físicamente separados, mientras que en la modalidad a distancia tradicional las formas de interacción no están soportadas generalmente en lenguajes informáticos (Silvio, 2004).
- La incorporación de las TIC en la educación se ha convertido en un proceso cuya implicación va mucho más allá de las herramientas tecnológicas que conforman el ambiente educativo, se habla de una construcción didáctica y la manera como se pueda construir y consolidar un aprendizaje significativo con base en la tecnología, en estricto pedagógico se habla del uso tecnológico a la educación (Ángel, 2013).

Entendemos por modalidad virtual aquella en la que la interacción entre los actores y con los recursos educativos se da preponderantemente en el ciberespacio y no en un lugar físico y la temporalidad de la interacción puede ser síncrona o asíncrona. Cobra realce el uso de plataformas o “campus” virtuales, interfaces que brindan al estudiante parámetros comunicativos, instruccionales, pedagógicos, didácticos, evaluativos y de interacción integrales, centralizando el proceso formativo. Las mediaciones se focalizan en los desarrollos tecnológicos que ofrecen las plataformas, permitiendo acoplar diversidad de dispositivos como sistemas de teleconferencia, tabletas, celulares y aplicaciones, entre otros. (MEN, 2022, Pág. 10)

## 2.4 Modalidad dual

La modalidad dual es la modalidad que centra su proceso formativo en el engranaje entre los espacios académicos y los espacios formativos en la práctica, de tal forma que el estudiante combina espacios teóricos y prácticos que favorecen la alternancia entre teoría y práctica. Es un modelo educativo que alterna el tiempo del estudiante entre una institución de educación superior y una empresa o entidad que proporciona experiencia laboral y formación práctica para desarrollar habilidades ocupacionales y socioemocionales.

Es una propuesta académica innovadora para Colombia que logra el aprovechamiento de los recursos de las empresas o entidades para potenciar las posibilidades de las instituciones de educación superior y aumentar las perspectivas del estudiante en el mundo laboral.

La alternancia como concepto es particular en la Modalidad Dual, pues facilita al estudiante vivir en su proceso formativo, experiencia y formación en forma simultánea entre la institución y la empresa o entidad, de tal forma, que lleva a cabo sus labores formativas y académicas enriquecidas con la experiencia profesional. En consideración de lo anterior, la alternancia cumple funciones específicas como son: profesionales (inserción activa a la vida profesional), social (construcción de lazos con la sociedad), pedagógica (desarrollo en el hacer), económica (cualificación para el empleo) y función política (función social del empleo).

El plan de estudios que se desarrolla en la modalidad dual se despliega en un conjunto de actividades, involucra actores y fija responsabilidades, en donde se reconoce lo siguiente como factores diferenciales de esta modalidad:

- Se desarrolla un plan de estudios en donde se integran las actividades en alternancia como parte de las rutas formativas como espacios de interacción de aprendizaje práctico diferenciales.
- En los espacios a cargo de empresa o entidad deben desarrollarse las habilidades o competencias mediante actividades propias de ese sector económico que responda a las necesidades del programa; la institución dará el engranaje y fundamento académico, formativo, docente y científico necesario para que dichas actividades se enriquezcan.
- Los profesores son responsables de llevar a cabo las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, de acuerdo con el plan de estudios, y los coformadores, egresados de educación superior, con probada experiencia profesional en el área de conocimiento del programa



académico y capaces de liderar el proceso formativo en las empresas o entidades, son los gestores del programa dual y, por lo tanto, como equipo dialogante responderán por el logro de los resultados de aprendizaje planteados.

- El componente pedagógico desde el coformador comprende las estrategias didácticas, dispuestas para favorecer la interacción entre estudiantes, de acuerdo con las actividades de la empresa o la entidad, y el profesor desarrolla, de acuerdo con los lineamientos institucionales, las estrategias didácticas, así como las herramientas tecnológicas dispuestas para favorecer la interacción.
- Los procesos de evaluación se desarrollan desde dos perspectivas, de realimentación según prácticas empresariales y de las entidades que permitan un desarrollo del estudiante en ese entorno, y desde lo académico en coherencia con los componentes formativos, pedagógicos, de interacción y la conceptualización teórica y epistemológica, basados en prácticas evaluativas propias de esta perspectiva. (MEN, 2022, Pág. 12)

## 2.5 Combinación e integración de modalidades

El Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, establece “otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades”. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), indica que se entiende por combinar “unir cosas diversas, de manera que formen un compuesto o agregado” y por integrar “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo”.

Sobre el contexto, básicamente es la posibilidad que tienen las IES de generar proyectos educativos integrando o combinando las modalidades (presencial, virtual, a distancia y dual). Estas articulaciones implican un ejercicio de planificación integral riguroso, que garantice la calidad educativa y un conocimiento institucional interno y externo profundo (a nivel conceptual de las modalidades a desarrollar y de los contextos en los cuales operan la institución y los programas), que confirme la pertinencia y la contribución al mejoramiento de la oferta educativa.

La combinación de modalidades integra varias maneras de llevar a cabo la interacción entre los actores educativos; puede articular elementos de lo presencial, de la educación a distancia, de lo virtual y de lo dual y debe ser la articulación de estrategias, herramientas y medios, en la que se enriquece la experiencia de aprendizaje con las posibilidades que brinda la complementariedad por parte de cada modalidad que se combina, de manera que se encuentre el equilibrio adecuado de su combinación y que contribuya al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que los conduzca a alcanzar el perfil de egreso definido para el programa.

Lo anterior es fundamental tenerlo en cuenta ya que la normatividad vigente no opera sobre la estructura de porcentajes, que anteriormente permitía definir la metodología en la que el programa se ofertaría y que definían su carácter y uso de tecnologías.

En el momento en que el proyecto educativo se desarrolla en una modalidad, la gran mayoría de las formas de interacción, la disposición de medios y recursos sucede en el marco de las posibilidades y limitaciones de la modalidad. La integración o combinación de modalidades debe permitir el superar las limitaciones y llegar al mejor aprovechamiento de las posibilidades de las modalidades



que coexisten, logrando un nuevo entorno integrado en el que se desarrolla el proyecto educativo.(MEN, 2022, Pág. 14)

### 3. Modos de enseñanza

Para la Pontificia Universidad Javeriana el modo de enseñanza está asociado con la forma, la ocasión y el espacio en que se lleva a cabo el proceso formativo que se realiza en las **asignaturas** de los planes de estudio o en las experiencias formativas que se ofertan en la Universidad. Es importante resaltar que estos modos de enseñanza reflejan la flexibilidad, producto de reflexiones, que desde los departamentos, buscan ampliar los límites del aula e integrar desde la perspectiva del aprendizaje: la didáctica, la evaluación y los medios tecnológicos, que favorecen el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

ILUSTRACIÓN 2. MODOS DE ENSEÑANZA DEFINIDOS EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA



### 3.1 Modo de enseñanza presencial

El **modo de enseñanza presencial** es aquel que propicia la interacción social **sincrónica**, mediante el encuentro con el otro en un espacio físico, o complementado con mediaciones tecnológicas, en donde prima lo comunicacional que, como hecho educativo, se utiliza para vivenciar las experiencias que le permiten tener a los estudiantes un aprendizaje significativo.

### 3.2 Modo de enseñanza remoto

El modo de enseñanza remoto es aquel en que las clases se desarrollan de manera **sincrónica**, sin utilizar un lugar físico de encuentro, con el apoyo de herramientas tecnológicas que facilitan la interacción del profesor con sus estudiantes y entre estudiantes, así como el desarrollo de las actividades propuestas para cada sesión programada. Este modo de enseñanza es apropiado para asignaturas que no requieren de la presencia del estudiante en el campus, ni de la infraestructura física que brinda la Institución para el logro de los resultados de aprendizaje esperados (RAE). El contacto humano y el trabajo en colaboración y co-creación se vuelven fundamentales en este modo de enseñanza, por lo que los encuentros trascienden la exposición y la magistralidad.

### 3.3 Modo de enseñanza virtual

El modo de enseñanza virtual es aquel en que el aprendizaje en las asignaturas se lleva a cabo con el soporte de plataformas tecnológicas y sobre agendas definidas previamente para el desarrollo de las actividades académicas, principalmente de manera **asincrónica**, con momentos de trabajo sincrónico de menor frecuencia. El modo de enseñanza virtual se indica para asignaturas que tienen un carácter autocontenido y no requieren apoyo de trabajo presencial para su implementación. La relación entre profesor y estudiantes y entre estudiantes se establece a partir de los medios provistos por las tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y se basa fundamentalmente en el desarrollo y retroalimentación permanente sobre el trabajo autónomo.

### 3.4 Modo de enseñanza combinado

El modo de enseñanza combinado corresponde a formas híbridas de enseñanza en el que las asignaturas combinan actividades académicas que se desarrollan presencialmente con actividades que se desarrollan de manera virtual o de manera remota. Dentro de estas formas híbridas de enseñanza, se destacan:

**Combinado tradicional:** Comprende un proceso formativo que alterna el modo de enseñanza presencial con el modo de enseñanza remoto o con el modo de enseñanza virtual. Por esta razón, armoniza un conjunto de sesiones presenciales con el aprendizaje mediado por tecnologías digitales. A las sesiones presenciales o remotas debe asistir todo el grupo en formación junto con su docente o docentes correspondientes.

**Combinado flexible:** Citado en el contexto internacional como HyFLEX, este modo de enseñanza es semejante al combinado tradicional, pero agrega mayor flexibilidad a los estudiantes dado que les permite decidir si asisten físicamente a los encuentros presenciales o se conectan para participar remotamente de estas sesiones. Este modo de enseñanza puede incluir también la alternancia para que, de manera preestablecida, los estudiantes roten en el tiempo, su asistencia presencial o remota. En estos escenarios se privilegia la simultaneidad desde diferentes espacios (físico o remoto), tienen un horario y un espacio físico asignado.

#### 4. Marco de referencia para definir las modalidades de los programas académicos según la Incidencia de los modos de enseñanza utilizados

La siguiente tabla permite visualizar la relación que usualmente se presenta entre las asignaturas y los programas académicos, considerando sus modos de enseñanza y las modalidades respectivamente. El número de elementos, como la intensidad del color, marcan la característica (presencia) del Modo. Esto facilita identificar qué modos de enseñanza se emplean con mayor frecuencia en determinadas modalidades.

| Modos de Enseñanza<br><u>ASIGNATURA</u> | Modalidad del <u>PROGRAMA</u> |         |         |             |                            |
|---|-------------------------------|---------|---------|-------------|----------------------------|
|   | Presencial                    | Dual    | Virtual | A distancia | Combinación de Modalidades |
| Presencial                              | ■ ■ ■ ■                       | ■ ■ ■ ■ | ■       | ■           | ■ ■ ■                      |
| Combinado                               | ■ ■                           | ■ ■     | ■ ■     | ■           | ■ ■ ■                      |
| Remoto                                  | ■                             | ■       | ■ ■     | ■ ■         | ■ ■ ■                      |
| Virtual                                 | ■ ■                           | ■ ■     | ■ ■ ■ ■ | ■ ■         | ■ ■ ■                      |

Tomando en cuenta que la oferta actual de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali solo considera modalidades presencial y virtual, se realizan las siguientes claridades:

- En la modalidad presencial se privilegian los modos de enseñanza presencial y combinado, este último en sus dos tipologías (combinado tradicional y combinado flexible). En el marco de la modalidad presencial se podrán considerar, aunque en menor proporción, los modos remoto y virtual.
- En la modalidad virtual prevalece la incorporación de los modos virtual y remoto, no obstante, según la naturaleza de los resultados de aprendizaje esperados declarados en los planes de estudios podrán incorporarse experiencias de aprendizaje en los modos presencial y combinado.

Para establecer la modalidad de un programa, además de los análisis de pertinencia e impacto y del modelo curricular, se propone el siguiente marco de referencia con respecto al uso de los modos de enseñanza en las asignaturas:

##### 4.1 Modalidad Presencial para programas de *Pregrado*:

Un programa de Pregrado se considera en modalidad presencial cuando:

El 80% o más de los créditos totales del programa se imparte en el modo de enseñanza presencial y hasta el 20% o menos del total de los créditos se imparte en los otros modos de enseñanza. En todo caso el modo de enseñanza remoto NO podrá superar el 10% del total de los créditos del programa.

## 4.2 Modalidad Presencial para programas de *Posgrado*:

Un programa de Posgrado se considera en modalidad presencial cuando:

El 70% o más de los créditos totales del programa se imparte en el modo de enseñanza presencial y hasta el 30% o menos del total de los créditos se imparte en otros modos de enseñanza como lo considere el programa.

## 4.3 Modalidad Virtual:

Un programa se considera en modalidad virtual cuando:

El 80% o más de los créditos totales del programa se imparte en el modo de enseñanza virtual y el 20% o menos de los créditos se imparte en los otros modos de enseñanza.

## 4.4 Combinación de Modalidades: Presencial – Virtual

Se considera un programa como combinación de las modalidades Presencial y Virtual cuando se combinan los modos de enseñanza en una proporción diferente a las definidas en las modalidades presencial y virtual.

En la modalidad Presencial – Virtual, el modo de enseñanza virtual no es menor del 20% ni mayor del 80% del total de créditos académicos del programa.

Finalmente, es importante precisar que, estas orientaciones son un marco de referencia y en todo caso, el análisis integral de los diferentes aspectos académicos a considerar a la hora de definir la modalidad de un programa académico deberá realizarse en el marco de un proceso de reflexión curricular.

## Trabajos citados

- Ángel, D. B. (2013). TIC en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica. *Revista iberoamericana de educación superior*, 4(10), 3-21.
- Compañía de Jesús. (10 de diciembre de 2021). *El Paradigma Pedagógico Ignaciano*. Obtenido de Portal de la red de Centros Educativos de la Compañía de Jesús en España:  
<https://educacionjesuitas.org/caracter-propio/ppi/>
- Facundo, Á. H. (2010). El difícil tránsito a la virtualidad. La educación superior a distancia en Colombia luego de tres décadas de desarrollo. *La educación superior a distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica*, 45
- Ministerio de Educación Nacional [MEN], (2022). Nota orientadora sobre modalidades, 6-14.
- Moreno, C. F. P., & Maluche, R. B. P. (2017). Caracterización de la educación a distancia y virtual a nivel de pregrado en Colombia 2017. *Revista Ideales*, (6).
- Peláez, Luis Eduardo; Medina, Alejandro; Sarria, Ana Mercedes ; Parra, J. A. (2020). El modelo dual en la formación del ingeniero: una experiencia significativa desde la ingeniería industrial. *ACOFI*.
- Pérez, C. A. C. (2018). Educación virtual un nuevo desafío. *Revista RETO: Revista Especializada En Tecnologías Transversales De La Organización*, 6(1), 11-19.
- Rojas Hernández, L. Y. G. (2015). La formación dual en Colombia. El caso de la Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá Uniempresarial: los desafíos actuales en la percepción de egresados y empresarios. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(15), 145.  
<https://doi.org/10.21830/19006586.21>
- Silvio, J. (2004). Tendencias de la educación superior virtual en América Latina y el Caribe. *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*, 15.

\*\*\*\*\*